

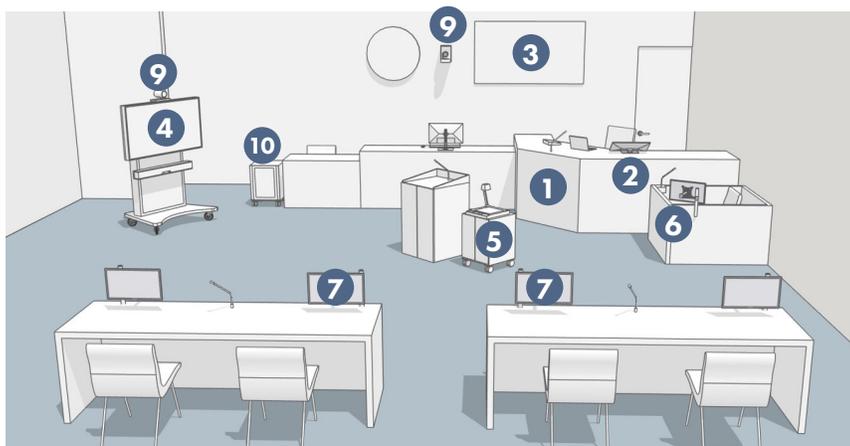


# CONFIGURACIÓN DE LAS SALAS INTELIGENTES

Las salas inteligentes del Poder Judicial fueron configuradas para mejorar la experiencia de las personas que participen en procesos judiciales, tanto de manera presencial como a través del sistema de videoconferencia. A continuación, una descripción de los equipos instalados en estas salas.

- 1 Panel de control táctil:** Permite controlar todos los equipos integrados a la Sala Inteligente. Por ejemplo, prender o apagar los equipos y seleccionar en qué pantalla se puede ver un contenido (un documento, un video o una imagen).
- 2 Pantalla interactiva:** Esta pantalla sirve como segundo monitor para la computadora conectada al Panel de Control Táctil, por lo que se puede hacer todo lo que se hace desde la computadora. Por ejemplo: manejar información y documentos del Tribunal Electrónico y controlar otros elementos del Sistema de la Sala Inteligente.
- 3 Pantalla principal de la sala (85 pulgadas):** Es la pantalla principal de la Sala Inteligente. Se puede escoger qué se ve en esta pantalla, lo cual puede incluir el despliegue de las personas conectadas en una videoconferencia por Zoom. También se puede escoger apagarla momentáneamente (*video mute*) si solamente se quiere que los(as) abogados(as) vean algún documento antes de mostrarlo a una persona testigo o al público en sala.
- 4 Pantalla instalada en carro (65 pulgadas):** Esta pantalla está instalada en un carro o una unidad móvil, para fácil desplazamiento en la sala, donde también hay ubicada una cámara y bocina. Es la segunda pantalla más grande en la Sala Inteligente. Se puede usar como pizarra de discusión, puesto que su pantalla es táctil. En la Sala Municipal, funciona como la pantalla principal y puede estar instalada en la pared.
- 5 Visualizador o cámara de documentos:** Equipo en el que se puede colocar un documento u objeto para ser mostrado en las pantallas de la Sala Inteligente.
- 6 Monitor táctil de testigos:** Pantalla que permite mostrar a la persona testigo un documento u objeto y, si el Tribunal lo autoriza, se pueden hacer anotaciones que se transmitirán en todas las pantallas de la sala. Luego, el Tribunal podrá almacenar una foto de esa evidencia con las anotaciones realizadas en la sala para añadirla al expediente del caso.
- 7 Monitor táctil de abogados(as):** Pantalla que permite que los(as) abogados(as) observen desde sus respectivas mesas algún contenido. Si el Tribunal lo autoriza, también podrán hacer anotaciones en la imagen de la pantalla y el Tribunal luego lo puede guardar haciendo una toma de pantalla (*screenshot*) de la imagen mostrada en el monitor.
- 8 Monitor de Jurado:** Pantalla que permite que las personas que conforman el Jurado observen, desde sus respectivas sillas, el contenido que se está mostrando a un(a) testigo. No podrán hacer anotaciones en estas pantallas. Puede haber seis o siete de estas pantallas y solo se encuentran en la Sala de Asuntos Penales.
- 9 Cámaras:** La Sala Inteligente tiene dos cámaras. Por lo general, una está ubicada cerca del estrado del juez o de la jueza y la otra en la unidad móvil donde está instalada la pantalla de 65 pulgadas. El Tribunal preselecciona las áreas que quiere enfocar en el salón de sesiones. Estas cámaras pueden acercarse (*zoom in*) y alejarse (*zoom out*) de las áreas.
- 10 CYNAP:** Es el equipo principal de la Sala Inteligente que integra o conecta todos los equipos del Sistema de Salas Inteligentes. Suele estar cerca del estrado. En algunas salas no está visible.

Los micrófonos de las salas inteligentes recogen el sonido desde lejos. Si el DCR (*Digital Court Recorder*) está prendido, se grabará todo lo que ocurre en sala.

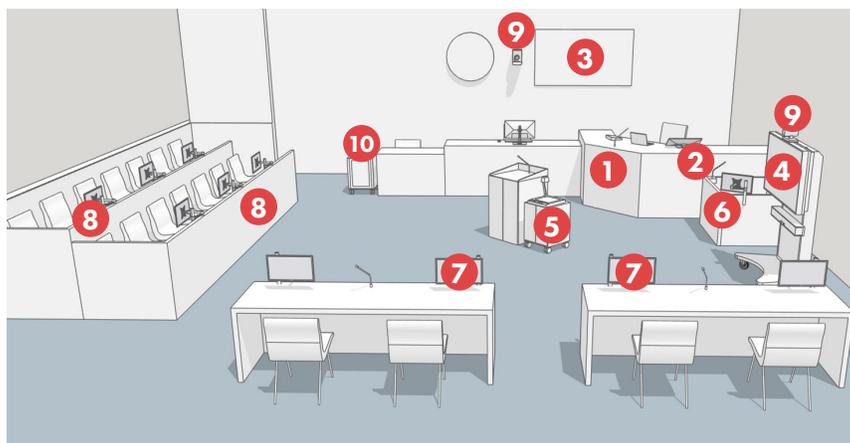


## SALA CIVIL | SALA DE RELACIONES DE FAMILIA

Tiene los equipos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 9 visibles.

## SALA CRIMINAL

Tiene los equipos del 1 al 10.



## SALA MUNICIPAL

Tiene los equipos 1, 2, 4, 5, 9 y 10.  
En algunas salas el equipo #4 está instalado en la pared.

